



Memorando ADQ N.º 58/2024

A : Lic. **Silvina Benítez**, Coordinadora Administrativa Financiera.
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios - PIMA

DE : Abg. **Esperanza Oviedo**, Especialista en Adquisiciones
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)

REF: : Solicitud de Remisión de Documento de Licitación para el llamado de “SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS PIMA PLURIANUAL”.

FECHA : 02 de setiembre del 2024

Me dirijo a usted, a fin de poner a su consideración y una vez aprobado remitir donde corresponda, el documento para el llamado “SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS PIMA PLURIANUAL”. En el Marco del Convenio de Préstamo BIRF 9064-PY, Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, haciendo mención que conforme a lo establecido en el Convenio de Préstamo (Apéndice-Definiciones Numeral 25) (Folio 43-61), el proceso se encuentra acorde a las “Directrices de Adquisiciones del Banco Mundial para los prestatarios de IPF”, de julio de 2016, revisado en noviembre de 2017 y agosto de 2018 y exceptuados de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” teniendo en cuenta el artículo 14°.- Contrataciones Excluidas.

Este pedido obedece a fin de suministrar lo solicitado mediante memorando FI N° 20/2024 por el Sr. Ing. Agr. Francisco Burgos – Especialista en Fortalecimiento Institucional, el documento citado menciona cuanto sigue: *“Con el objeto solicitar llevan adelante las gestiones administrativas para la solicitud de referencia, en el marco del Proyecto Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), conforme a la oportunidad de ampliación presupuestaria.*
La solicitud se funda en fortalecer la capacidad de las organizaciones de productores agrarios, comunidades indígenas y del sector agrario en general en aumentar las oportunidades de inversión, de capacidad en gestión, como asimismo de mejorar sus condiciones de inversión para negocios, observando los aspectos ambientales.
En este sentido, se prevé que con el apoyo logísticos propuesto, enmarcado en el Componente 1. Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento Institucional se podrán mejorar las condiciones en brindar una asistencia técnica integral, mediante la participación en capacitaciones en diferentes cadenas de valor identificadas, vinculadas al sector agrario y rural propiamente. Asimismo, las cadenas identificadas permitirán incorporar conocimiento y tecnología que permitirán mejorar la productividad de las inversiones, establecer vínculos de intercambios de experiencias entre asociaciones y permita la resiliencia al cambio climático.
Se adjunta a la presente, el documento con las especificaciones requeridas, para conocimiento y consideración respectivas por las instancias institucionales.



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Los mencionados memorandos se encuentran adjuntos al expediente del llamado y en el mismo se detallan las Especificaciones Técnicas solicitadas y que se han transcrita íntegramente al documento de Adquisición, se anexa además el Dictamen técnico de Especificaciones Técnicas.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2024, es de G.S. 200.000.000 (guaraníes Soscientos Millones)

Se menciona además que este proceso se encuentra enmarcado como “Revisión Posterior”, por la cual:

- **NO REQUIERE de la No Objeción del Banco Mundial para esta etapa del proceso;** pero si cuenta con la autorización del Banco Mundial para el inicio del proceso, asimismo que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), fue aprobado por el Especialista de adquisiciones del Banco Mundial en el ejercicio fiscal 2020 y adaptado a las necesidades del ejercicio fiscal 2021 el cual sigue con vigencia para su utilización en el periodo fiscal 2024.
- **NO REQUIERE de Resolución Ministerial de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones** por tratarse la Solicitud de Ofertas, de una modalidad de contratación establecida por el Banco Mundial y exceptuada de los requisitos establecidos en el artículo 45 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, para la Publicación y difusión de los procesos de Contratación, según se detalla en el Protocolo para procesos de Adquisición y obtención de Códigos de Contratación - DNCP

Consecuentemente se menciona además que la referida licitación será realizada Bajo las “REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL”, en cuanto a los precios referenciales se procedieron a la obtención de los mismos de tres fuentes.

Se adjunta la Declaración Jurada del Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020 para el referido llamado de licitación, el Código SNIP N° 904 corresponde al Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), Resolución Ministerial N° 63 de fecha 21 de setiembre de 2020 del Proyecto Inserción a Mercados Agrarios - PIMA (Convenio BIRF N° 9064).

Por tanto, se solicita remitir las documentaciones a la SUOC a fin de iniciar con el proceso de Solicitud de Ofertas N° 03/2024 - “SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS PIMA PLURIANUAL “con un presupuesto estimado de **Gs. 1.102.000.000** (Guaraníes mil ciento dos millones) registrado en el STEP con el indicador PY-DINCAP-420093-NC-RFB, sistema de adjudicación **CONTRATO ABIERTO**.

Se adjunta:

- Borrador del PBC
- Precio referencial para la carga en el SICP
- Presupuestos
- Nota de solicitud de las unidades requirentes
- Protocolo para procesos de Adquisición y obtención de Códigos de Contratación - DNCP


Abg. Esperanza Soledad Oviedo Limprich
Especialista de Adquisiciones
UEP/PIMA